



SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
AREA DE CAPACITACION

SECC.1a. N° 10 / 13.

VITACURA, 04 Enero 2010.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El contrato de prestación de servicios de capacitación en el idioma inglés suscrito con fecha 31 de Diciembre del 2009 entre la Municipalidad de Vitacura, representada por su Alcalde(S) y doña Paula Sepúlveda Nebel.
2. El Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°22, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas,
3. El artículo 22°, 23° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. Las facultades conferidas en los artículos 56° y 63° del texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **APRUEBESE**, el contrato de prestación de servicios de Capacitación suscrito con fecha 31 de Diciembre del 2009, entre la Municipalidad de Vitacura y doña **Paula Sepúlveda Nebel**, quien impartirá Clases de Inglés, dirigidas a Funcionarios Municipales, Directores, Profesionales y Secretarias de Directores y Subdirectores.
2. **PAGUESE** a doña **Paula Sepúlveda Nebel (RUT 6.349.815-7)** un monto bruto mensual de \$1.012.000., quedando un monto líquido de \$910.800.- con la deducción del 10% por concepto de impuesto a la renta de acuerdo a la contratación de los servicios indicados en el punto anterior, pago que será cancelado los 25 de cada mes, previa presentación de la boleta de honorarios correspondiente, debidamente visada por la Subdirectora de Recursos Humanos.





3. El Plazo de duración del Contrato rige desde el 01 de Enero del 2010 y hasta el 31 de Diciembre del 2010.
4. **IMPUTESE**, el gasto referido a la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.11.002, "Cursos de Capacitación".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE

FDO: RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL - ALCALDE
HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
* HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten initials]
JBS / ALP / RGP / RVG

Distribución

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Subdirección de Finanzas
- Capacitación
- Oficina de Partes

